



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

ENTIDADES TERRITORIALES – COMPETENCIAS: Ley 715 de 2001

Prestación de servicios de salud

DEPARTAMENTOS
Art. 43

43.2.1. Gestionar la PSS de manera oportuna, eficiente y con calidad a la PPNA (No cubierto con subsidios a la demanda)

43.2.4. Organizar, dirigir, coordinar y administrar la red IPS públicas en el departamento.

43.2.2. Financiar la PSS a la PPNA, y los servicios de salud mental.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

ENTIDADES TERRITORIALES – COMPETENCIAS: Ley 715 de 2001

MUNICIPIOS – Art. 44

Artículo 44.
Dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción,

Art. 49. Financiar la atención en el primer nivel de complejidad municipios y corregimientos de los respectivos departamentos

44.1.3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

TRANSICION 2019 - 2020 NO PB - LEY 1955

ARTÍCULO 232.

Adiciona artículo 43 Ley 715 de 2001:

43.2.9. Financiar No PB – Dic 31/ 2019

43.2.10. V, C y P No PB – Dic 31/ 2019

**43.2.11. Ejecutar recursos Nación PSS
Migrantes**

ARTÍCULO 231.

Adiciona numeral 42.24 de la Ley 715 de 2001:

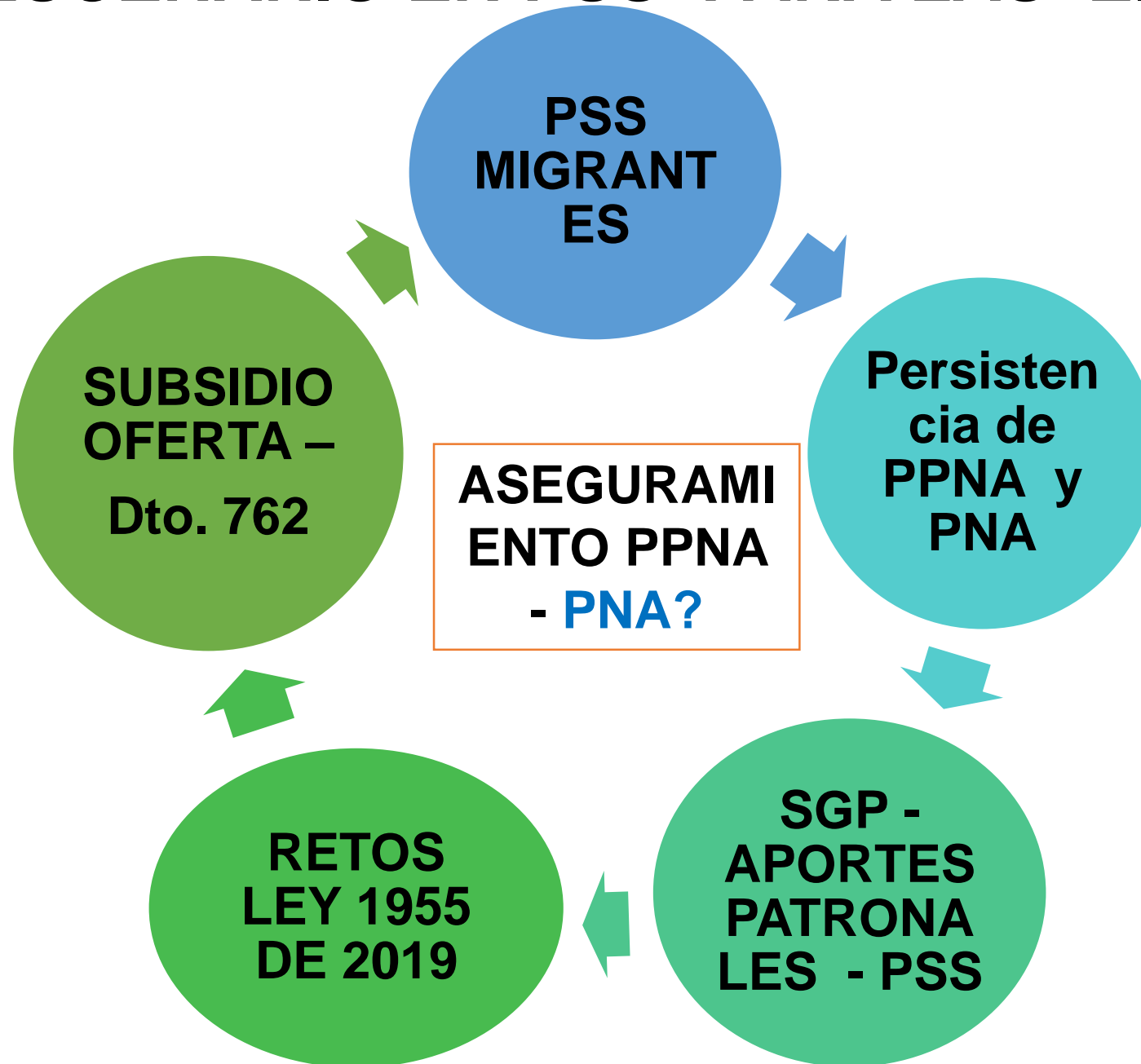
42.24. Financiar, verificar, controlar y pagar No PB a partir de enero 2020

Otras modificaciones a competencias en Ley 1438 /2001



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

ESCENARIO EN PSS PARA LAS E.T.



**Proyecto de Decreto – www.minsalud.gov.co
Legislación – Proyectos actos
administrativos.**

Por el cual se adicionan y modifican, los Decretos 780 de 2016 Único Reglamentario del Sector Salud y 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Planeación, en relación con la definición de los criterios, procedimientos y variables de distribución, asignación y uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para Salud y se dictan otras disposiciones

POBLACION NO AFILIADA ANTIOQUIA - CORTE A JUNIO 2019

PPNA MINISTERIO DE SALUD	PPNA Niveles (0, 1 y 2) (METODOLOGIA DEPARTAMENTO*1)				Población encuestada Sisben puntaje Mayor R /3778	TOTAL POBLACION SIN AFILIAR - SISBEN (PPNA +VINCULADOS
	a. TOTAL PPNA	PE	PPNA Nivel 1	PPNA Nivel 2		
40.480	118.025	685	99.106	18.234	156.432	274.457

MIGRANTES EN ANTIOQUIA -- 2019 27% facturación PNA

POBLACION NO AFILIADA ANTIOQUIA - CORTE A NOVIEMBRE 2019

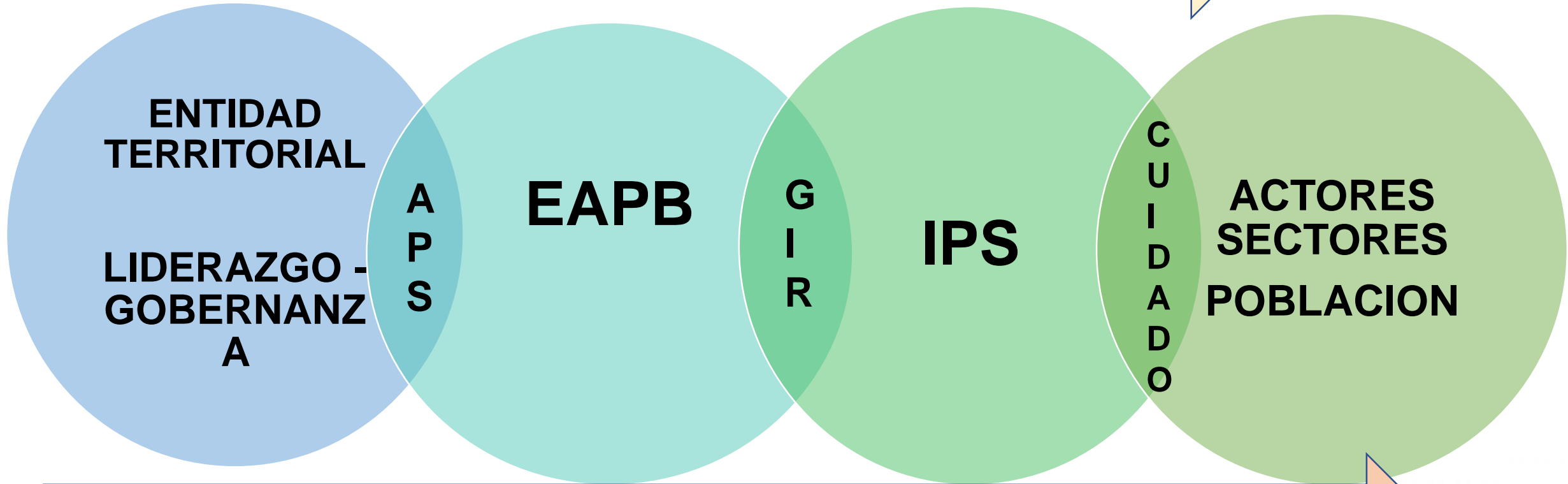
PPNA METODOLOGÍA MINISTERIO DE SALUD	PPNA METODOLOGÍA DEPARTAMENTO
21.001	117.605



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

POLITICA ATENCION INTEGRAL EN SALUD - PAIS

ENFOQUE DIFERENCIAL DCHOS



RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD - RIAS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social

MUCHAS GRACIAS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Secretaría Seccional de Salud
y Protección Social